



considerarse como el antecedente de los actuales estudios de Traducción e Interpretación, con especial atención a la especialidad de árabe de la Universidad de Granada. El quinto apartado se ocupa de los destinos de traductores e intérpretes y de sus tareas en época del Protectorado, en la época poscolonial y en la actualidad. Aquí los autores destacan la labor de los traductores en los conflictos bélicos, en la gestión civil y su vinculación creciente con los servicios de inteligencia. Este apartado termina con una advertencia que deseo suscribir: la privatización de los servicios públicos de traducción e interpretación entraña un riesgo para la seguridad del Estado. Los traductores e intérpretes colaboran estrechamente en investigaciones policiales, que exigen de ellos el conocimiento de un código deontológico que solo queda asegurado cuando se aplican los debidos criterios de selección y se exige la formación universitaria necesaria. Finalmente, la obra concluye con once entrevistas a miembros del Cuerpo de Interpretación de Árabe y Bereber, ya desaparecido, y un repertorio de 67 imágenes en blanco y negro de varios de los principales intérpretes en el ejercicio de sus funciones, que muestran aspectos cotidianos de su trabajo como los uniformes o el lugar que debían ocupar según el protocolo, y que representan un extraordinario apoyo visual a los hechos narrados.

Considero que el trabajo de Juan Pablo Arias y Manuel C. Feria será una obra de referencia para la historia de la traducción e interpretación en España, obra que sorprende por su exhaustividad y totalidad. Dado el gran número de nueva información que aporta, resultará de gran utilidad para traductólogos en amplio sentido, arabistas e historiadores, pues además de la dimensión diacrónica se abordan aspectos teóricos y didácticos de la traducción, así como aspectos socioculturales. Todos los capítulos

están salpicados de valiosas reflexiones acerca de la profesión del traductor e intérprete y ayudan a comprender la singularidad y complejidad de la intermediación lingüística en el mundo árabe, caracterizado por la situación de diglosia y el plurilingüismo. Si tras esta investigación aún les quedan fuerzas a los autores, sería deseable que siguieran rescatando otros tesoros árabes que esconden los archivos.

### *Turismo ed enogastronomia tra Italia e Spagna*

GLORIA BAZZOCCHI, PILAR CAPANAGA, SARA PICCIONI

Franco Angeli, Col. Lingua, traduzione, didattica, Milán, 2011, 255 págs.

*Pilar Rodríguez Reina*



Estamos ante una amplia panorámica traductológica, cultural y pragmática del sector turístico y en clave contrastiva: *Turismo ed enogastronomia tra Italia e Spagna* contiene trabajos enmarcados en el campo de la traducción, que bien podrían servir de modelo para cual-

quier otro estudio contrastivo, como por ejemplo «Por los caminos del vino», donde Enriqueta Pérez analiza dos guías turísticas (española e italiana) dedicadas a los itinerarios vitivinícolas; «Enonautas y enoturistas: El mundo del vino en tiempos de globalización ética» de Bazzocchi y Capanaga, un concienzudo estudio comparativo de la web de dos bodegas que nos muestra cómo la web española es estática, frente a la italiana más dinámica; y «Percorsi di didattica della traduzione specializzata attraverso gli sta-

tuti delle associazioni delle Città del Vino in Spagna e in Italia» de Zucchini, que analiza original y versión italiana del estatuto de la asociación ACEVIN.

Otros trabajos afrontan problemas de localización de páginas web y de didáctica de la traducción: «La manipolazione testuale in didattica della traduzione: come 'riscrivere' un video-corso di *tapas* e imparare a tradurre i culturemi» de Tonin y «Traducción de páginas web de bodegas con la ayuda de *cats\_cradle*» de Aguilar. Ambos nos presentan casos prácticos de traducción destinados a la formación de traductores e intérpretes, aprendiendo a traducir del italiano al español textos vitivinícolas con un editor .html de páginas web, o con la adaptación de textos para un público italiano, donde el alumno desarrollará la creatividad ante culturemas de difícil traducción.

Un espacio ha quedado reservado en este volumen para un sutil muestreo de la presencia del mundo del turismo enogastronómico en la Red con «Marketing enoturístico y circuito seductivo en la Web» de Carpi.

«El eslogan en el sitio web *spain.info de Turespaña*» de Pano y Rodrigo, y «La comunicación turística en las páginas web de la comunidad foral de Navarra» de Bodonaba representan serias aportaciones sobre cómo se puede analizar una web desde diferentes puntos de vista: en el primer caso contamos con un interesante aparato teórico acerca de lo que significa el eslogan en la publicidad turística; y en el segundo, el estudio se ciñe a la descripción de la web institucional de Navarra.

Sobre análisis de traducciones tenemos el trabajo «*www.turismodecantabria.com: promoción turística y traducción*» de Rosa M<sup>a</sup> Rodríguez, quien hace una reflexión sobre la traducción al italiano de la web de Cantabria.

De las investigaciones a partir de corpus

hallamos los interesantes capítulos de Ibáñez y Pascual, «La lengua del enoturismo» y «Creación neológica en el vocabulario de la gestión del turismo gastronómico» de Navarro, con una recopilación de neologismos en español en este sector.

En «Un censimento dei dizionari spagnoli di ambito turistico» Dalle Pezze y Miotti nos brindan una serie muy útil de consejos para elaborar diccionarios especializados de turismo a la par que insisten en la importancia de incluir en ellos más fraseología y gramática, extranjerismos, siglas y variedades diatópicas.

Con interesantes aplicaciones didácticas para la enseñanza de la producción escrita en LE, para la TEI o para el análisis contrastivo tenemos «Estudios basados en corpus y lexicografía bilingüe: aplicaciones en un diccionario de fichas de cata» de López y Fernández: arranca de la lingüística del corpus para crear un diccionario y un glosario terminológico y fraseológico español-inglés, partiendo de las cinco Denominaciones de Origen de Valladolid.

Mención aparte merecen los siguientes trabajos por quedar algo al margen del puro ámbito de la traducción: «Enogastronomia: dai distretti agricoli e turistici alle Strade dei Vini e dei Saponi» de Antonioli Corigliano, en el que no faltan ocasiones para reivindicar una mayor atención al campo del enoturismo, y «Una forma de entender el patrocinio: el proyecto cultural de las Bodegas R. López de Heredia Haro (La Rioja, España)» donde nos acercamos a la realidad del mundo vitivinícola con un legado muy personal de la mano de un profesional del gremio: Luis Vicente Elías Pastor.

Cierra la serie de 16 estudios de esta monografía «Traduciendo el vino: problemas y dificultades», en el que Christiane Nord establece la distinción 'categorial' entre dificultades de traducción y problemas de traducción, donde





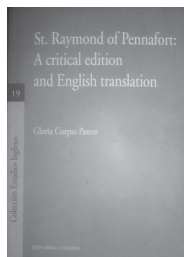
las primeras serían cuestiones de carácter más subjetivo y los segundos, de carácter general, supondrían verdaderos obstáculos a la traducción. Culmina finalmente la obra una meticolosa y selectiva bibliografía general.

No podemos concluir esta reseña sin recomendar encarecidamente la lectura pausada de la monografía, que representa una importante aportación al mundo siempre por descubrir de los múltiples sectores de la lengua especializada y, más concretamente, de la lengua del enoturismo, que está cobrando enorme relevancia en los últimos tiempos. A ello habría que añadir que su aplicación directa en la didáctica de la Traducción e Interpretación puede colmar sin duda un enorme vacío en los manuales de enseñanza del que siempre nos venimos quejando todos los profesores universitarios de esta disciplina.

### ***St. Raymond of Pennafort: A critical edition and English translation***

GLORIA CORPAR PASTOR

Editorial Comares, Granada, 2010, 236 págs.



*Miriam Urbano*

El libro que a continuación reseñamos, *St. Raymond of Pennafort: A critical edition and English translation*, es el resultado de un trabajo cuidadoso no solo en lo que a actividad traductológica se refiere, sino a la minuciosa labor investigadora llevada a cabo por la autora, Gloria

Corpar Pastor, para ofrecer al lector una obra rigurosa, exhaustiva y fidedigna.

En la introducción, Corpar Pastor nos pone en situación repasando de manera breve la tra-

vectoria que ha seguido la difusión de la obra a través de sus más de diez ediciones, desde la primera edición en español en 1936 hasta la edición italiana de la obra en el año 2000. Asimismo, nos detalla que para elaborar la presente edición en inglés se parte de la primera versión en español de 1936 a la que, además, se añaden los prólogos de las distintas ediciones publicadas hasta la fecha. Para hacer aún más completa la obra se añaden, ocasionalmente, notas del traductor que aclaran elementos del texto o ambigüedades históricas. Además, se incluye la traducción de tres ensayos de Valls Taberner sobre San Raimundo: «San Ramon, compilador de les *Decretals*», «L'acció política i el pensament moral, jurídic-públic i jusinternacionalista» y «El problema de la licitud de la Guerra», los cuales aparecieron por primera vez en la edición en catalán de 1996.

A partir de aquí, la obra queda dividida en cuatro partes: una primera que comprende la traducción de los prólogos de las distintas ediciones, empezando con la nota preliminar de J.E. Martínez Ferrando a la edición en español de 1953 y concluyendo con la introducción de B. Ferme a la edición en italiano de 2000; una segunda, que incluye la traducción de la edición publicada por Fernando Valls Taberner en 1936; una tercera, que comprende la traducción de tres ensayos de Valls Taberner sobre San Raimundo y, finalmente, una cuarta sección que incluye un listado en el que se refieren las obras consultadas por Valls Taberner así como una relación de obras destacadas sobre San Raimundo y en torno a su figura.

San Raimundo de Peñafort es comúnmente conocido por ser el patrón de los juristas y el padre del Derecho canónico. Partidario de la vida austera y siempre al servicio de los demás, San Raimundo dedicó su vida a la predicación y al estudio de la moralidad y el derecho. Fue